

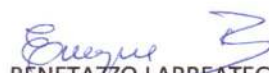
COMERCIAL GUIGAY SA. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GUIGAY SA. PARA LA PROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, E INFORME DEL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE CUENTAS.

Siendo las 10 hora treinta minuto del 13 de marzo del año dos mil trece se instala la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **COMERCIAL GUIGAY SA** de expediente # 55673 y RUC # 1290055055001., con la asistencia de sus accionistas señora **VERONICA ALEXANDRA LARREATEGUI GONZALEZ** con cedula de identidad # 1201057310, poseedora 799.96 acciones, y la **GUIDO DAVID BENETAZZO LARREATEGUI** con cedula de identidad, # 12046818031, poseedor de 0.04 acciones, además participan de esta Junta la Señor **ENRIQUE GUIDO BENETAZZO LARREATEGUI** # 1204204646, en calidad del Gerente General y la Señora **VERONICA ALEXANDRA LARREATEGUI GONZALEZ** COMO PRESIDENTA, y la señorita **ERIKA MARIUXI BOZA REYES** # 1204826182, en calidad de Secretaria de dicha Junta, para tratar el único punto de la convocatoria según los estatutos de esta cual es la aprobación del Balance e informe de la Gerente de la compañía.

j.- Una vez constatado el quórum y la respectiva documentación de los habilitantes se da lectura al Orden del día y se procede a instalar la Junta bajo la dirección del Presidente de la compañía, quien solicita a la Gerente que de su respectivo informe, Quien toma la palabra y hace una descripción de todo los acontecimientos generados en el periodo que se informa, quien en unas de las observaciones en su exposición hace notar que se debe tomar muy en cuenta el incremento en los costos de lá materia prima al igual como se dio el 2010 que se utiliza en el negocio; Por lo cual pide la palabra la señora Verónica Larreategui, quien pide que se busque la mejor forma de administrar la empresa y poder tener mejores resultados, la gerente continua en su exposición y entrega los respectivos balances los cuales son revisados por sus accionistas así como se da lectura por secretaria el informe del Comisario de cuentas, por lo cual y sin ningún tipo de observación la presidenta solicita que se vote para la aprobación del informe de los Estados Financieros, presentados por la gerente y Comisario a lo cual se decide por unanimidad aprobarlos.

No existiendo ningún otro punto a tratar y con la aceptación de los concurrentes siendo las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana del día trece de marzo del 2011 se da por terminada la Junta Ordinaria.


LARREATEGUI GONZALEZ VERONICA
PRESIDENTA J.G.ACCIONISTA


BENETAZZO LARREATEGUI ENRIQUE
REPRESENTANTE LEGAL